CAPÍTULO 3

CUIDADO CONTINUO POR UNA VIDA CON BIENESTAR PARA POBLACIONES ÉTNICAS

INFORME INTEGRAL DE SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO DEL PERIODO 1 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

ELABORADO POR EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN:

Nombre Completo de los profesionales del equipo de apoyo a la Supervisión	Firma
Aida Carrillo Ferro	

REVISADO POR LIDER

Nombre Completo del Líder	Firma
Clary Smith Laguado Chapeta	

TABLA DE CONTENIDO

3. CUIDADO CONTINUO POR UNA VIDA POR BIENESTAR PARA POBLACIONES ÉTNICAS 1
3.1. SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO DEL 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2026 2
3.1.1. Insumos 2
3.1.2. Talento Humano 2
3.1.3. Gestión Documental 3
3.1.4. Análisis de Ejecución Programática – Cuidado continuo por una vida con bienestar Con Enfoque Diferencial Étnico 4
3.1.5. Planes de Mejoramiento 5
3.1.6. Ejecución financiera del periodo del 01 de enero al 28 de febrero de 2026 6
3.2. SEGUIMIENTO EN CAMPO DEL PERIODO 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026 6
3.3. ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS 6

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla No. 1. Talento humano de la acción integral el integrada Cuidado continuo por una vida con bienestar con enfoque diferencial étnico 3
Tabla No. 2. Ejecución programática – Cuidado continuo por una vida con bienestar con enfoque diferencial étnico. 4
Tabla No. 3. Planes de mejoramiento..... 5
Tabla No. 4. Ejecución financiera del periodo 01 de enero al 28 de febrero de 2026 6

3. CUIDADO CONTINUO POR UNA VIDA POR BIENESTAR PARA POBLACIONES ÉTNICAS

La acción integral e integrada “Cuidado Continuo por una Vida con Bienestar para Poblaciones Étnicas” se fundamenta en el Modelo de Atención en Salud de Bogotá – MAS Bienestar, que constituye la estrategia distrital de Atención Primaria Social en Salud [1]. Este modelo se orienta a la garantía efectiva y progresiva del derecho fundamental a la salud, articulando acciones sectoriales e intersectoriales que inciden de manera directa en los determinantes sociales, en los entornos cotidianos de vida y en la reducción de inequidades históricas y estructurales en salud.

En este marco, las acciones de bienestar con enfoque diferencial étnico se soportan en el principio de interculturalidad, entendido no solo como el diálogo de saberes, sino también como un mecanismo operativo de articulación y reconocimiento mutuo entre los sistemas de salud propios de los pueblos y comunidades étnicas y el sistema general de salud occidental.

Este enfoque favorece la construcción de rutas integrales que integren la pertinencia cultural con la calidad técnica, garantizando la accesibilidad, aceptabilidad y oportunidad de los servicios de salud como lo establece la Ley Estatutaria 1751 de 2015.

Los lineamientos del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) para grupos étnicos se configuran como un instrumento operativo que permite articular la normatividad vigente con acciones diferenciales en salud pública, incorporando principios de equidad, pertinencia cultural y participación comunitaria. Su propósito es asegurar que la planeación, ejecución y evaluación de las intervenciones colectivas respondan a las cosmovisiones, prácticas tradicionales y sistemas propios de salud de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras y Rrom, garantizando así un enfoque integral e inclusivo que reduzca brechas históricas de inequidad.

En concordancia con el Plan de Desarrollo Distrital 2024–2027 y en cumplimiento de los compromisos establecidos en las Políticas Públicas Étnicas (CONPES 37, 38, 39 y 40 de 2023), el sector salud en Bogotá implementa la acción integral e integrada “Cuidado Continuo por una Vida con Bienestar con Enfoque Diferencial Étnico”, orientada a la garantía del derecho fundamental a la salud de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, pueblo Rrom en Bogotá. Esta acción se enmarca en el Modelo de Salud Distrital “Más Bienestar”, e incorpora una perspectiva promocional, preventiva, territorial e intercultural, fundamentada en los principios de Atención Primaria Social. Su implementación reconoce las múltiples formas de discriminación estructural y las condiciones de vulnerabilidad histórica que han afectado a los grupos étnicos, proponiendo estrategias diferenciales que articulan la participación comunitaria con el reconocimiento y fortalecimiento de sus saberes ancestrales, prácticas tradicionales y sistemas propios de salud.

El presente informe ejecutivo expone los principales avances, resultados y logros alcanzados durante la implementación de las acciones de bienestar en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), los saberes ancestrales y los sistemas de cuidado propios constituyen referentes conceptuales esenciales para la operacionalización del enfoque

intercultural en salud pública, evidenciando las estrategias desarrolladas, las articulaciones sectoriales e intersectoriales realizadas y los aportes generados al fortalecimiento los sistemas de cuidado, en concordancia con estrategias individuales y colectivas de prevención, acompañamiento espiritual y protección de la vida, que se adaptan a los contextos territoriales donde persisten limitaciones de acceso a los servicios institucionales que orientan la implementación de esta acción integral e integrada.[1]

3.1. SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO DEL 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2026

En el ejercicio de seguimiento retrospectivo desarrollado para la Subred Sur Occidente E.S.E., por parte del equipo de apoyo a la supervisión, al periodo del convenio comprendido entre el 01 enero al 28 de febrero del 2026, se identificaron aspectos relevantes en el desarrollo de las actividades frente a insumos, talento humano, y gestión documental, que se presentan a continuación:

3.1.1. Insumos

La Subred Sur Occidente E.S.E. cumplió a cabalidad con oportunidad y suficiencia con los insumos definidos por los anexos 6 y 8, para el desarrollo de la totalidad de las actividades dispuestos en el lineamiento operativo. Contaron con el insumo de transporte, recursos tecnológicos, misceláneos, papelería, comunicaciones, elementos de protección personal e insumos de identificación institucional como chaquetas y carnet, lo cual fue verificado a través de actas o planillas de entrega.

Se verificó entrega de insumos específicos para las acciones de la comunidad negra y afrocolombiana fueron soportados de acuerdo a categoría C6 Alimentos_Insumos_Cocina (esencias, hierbas, frutas, abono, aceites, semillas, plántulas, flores) y se establece pago de insumos por giro por caja menor a las gestoras ancestrales para los meses de enero y febrero respectivamente.

3.1.2. Talento Humano

La Subred, desde el inicio del convenio, adelantó los procesos de contratación necesarios para la vinculación de la totalidad del talento humano establecido en el lineamiento operativo, garantizando así el desarrollo integral de las actividades programadas. Durante el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la supervisión, se verificó la disponibilidad del talento humano, conforme se describe a continuación:

[1] Documento técnico operativo Cuidado Continuo por una vida con bienestar para poblaciones étnicas – vigencia octubre 2025 - junio 2027.

Tabla No. 1. Talento humano de la acción integral el integrada Cuidado continuo por una vida con bienestar con enfoque diferencial étnico

Entorno	Talento humano programado (cantidad)	Perfiles que ejecutan la acción de bienestar	Formación académica
Entorno Comunitario Acción de Bienestar 90 – Más bienestar para la comunidad Palenquero. Acción de Bienestar 91 - Mas bienestar para el pueblo Rrom gitano.	2 5	Profesional Universitario 2 (1) Profesional Universitario 2 (1) Técnico 1 Gestor Ancestral (3)	 Nutricionista Trabajadora Social Enfermera (1) Bachiller (4)

Fuente: Actas de seguimiento retrospectivo del periodo 01 de enero al 28 de febrero del 2026 Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Durante el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la supervisión, se evidenció que los profesionales contratados por la Subred Sur Occidente cumplían con los requisitos de experiencia establecidos en los lineamientos técnicos. Esta verificación se efectuó mediante la revisión de la base de datos de talento humano presentada como parte de los compromisos contractuales de la Subred, así como de los soportes allegados en el marco del seguimiento retrospectivo.

De igual manera, se verificó que el pago de honorarios se realizó conforme a lo establecido en el Anexo 9, tomando como insumo las planillas de pago correspondientes al periodo del convenio, suministradas por la Subred.

3.1.3. Gestión Documental

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., presento para el periodo del seguimiento del 01 de enero y el 28 de febrero 2026, el informe de gestión documental de todas las acciones integrales e integradas en la cual se describió el avance frente al proceso de gestión documental, el cual fue radicado a la SDS junto con los compromisos contractuales. Se evidenció que dentro de la Subred se ha implementado el plan de gestión documental, teniendo en cuenta los criterios definidos para la misma, en la cual se capacitó a los equipos de cada una de las 4 localidades frente a el proceso de gestión documental. Para el periodo se observaron con actas del seguimiento al proceso de gestión documental.

De igual forma la subred dispone de espacios físicos ubicados en los centros de salud de Bosa, Puente Aranda y Sede Salud Pública de Fontibón.

Es importante destacar que es responsabilidad de la Subred garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad aplicables a los archivos de gestión documental de cada proceso y de las acciones integrales e integradas, de conformidad con la normativa vigente en materia de gestión documental, a fin de asegurar la adecuada conservación de la documentación y preservar su integridad, disponibilidad y consulta.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

3.1.4. Análisis de Ejecución Programática – Cuidado continuo por una vida con bienestar Con Enfoque Diferencial Étnico

Tabla No. 2. Ejecución programática – Cuidado continuo por una vida con bienestar con enfoque diferencial étnico.

Código PPP Acción de Bienestar	Nombre de Acción de Bienestar	NIVEL OPERACIÓN LOCAL/ZONAL/DISTRITAL	Meta periodo del 01 de enero al 28 de febrero de 2026			
			Meta total programada periodo	Meta total ejecutada periodo	% ejecución programática periodo	Meta Verificada periodo
Entorno Comunitario						
90	MAS Bienestar para la comunidad Palenquero	Fontibón	0	0	0	0
90	MAS Bienestar para la comunidad Palenquero	Kennedy	2	1,5	75%	1,5
90	MAS Bienestar para la comunidad Palenquero	Puente Aranda	0	0	0	0
90	MAS Bienestar para la comunidad Palenquero	Bosa	0	0	0	0
91	Mas bienestar para el pueblo Rrom gitano	Fontibón	0	0	0	0
91	Mas bienestar para el pueblo Rrom gitano	Kennedy	2	2	100%	2
91	Mas bienestar para el pueblo Rrom gitano	Puente Aranda	0	0	0	0
91	Mas bienestar para el pueblo Rrom gitano	Bosa	0	0	0	0
Total			**4**	**3,5**	**87,5%**	**3,5**

Fuente: Informes de gestión y Actas seguimiento retrospectivo del periodo 01 de enero al 28 de febrero de 2026 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se observa para el periodo del convenio en la acción integrada 3 - Cuidado Continuo Por Una Vida Con Bienestar Con Enfoque Diferencial Étnico, presentó una ejecución total del 87,5%, afectada por la no contratación del Talento Humano de manera oportuna para la implementación de la acción de bienestar 90 MAS Bienestar para la comunidad Palenquero, ya que el equipo operativo inició ejecución de actividades a mitad del mes de enero 2026.

De lo anterior se precisa que la acción de bienestar 90 presentó una ejecución entre el entre el 75% y el 89,99%, seguidamente de la acción de bienestar 91 con una ejecución del 100%.

Se evidenció para este periodo el avance en la ejecución de las acciones por parte del equipo operativo para la población Gitana y Palenquera, lo que ha permitido su posicionamiento a nivel local y la articulación con otros procesos y entornos. Se observa gestión para la articulación a nivel intersectorial y a nivel comunitario, lo que evidencia concordancia con los lineamientos operativos que aporta a un modelo territorial e intercultural de salud pública.

3.1.5. Planes de Mejoramiento

Se realizo seguimiento a plan de mejora formulado en el primer ciclo para la acción de bienestar de Bienestar 91 Mas bienestar para el pueblo Rrom gitano:

Tabla No. 3. Planes de mejoramiento

Código y nombre acción de bienestar y/o intervención Retrospectiva/Campo	Hallazgo	Acciones de mejora	Soportes verificados	Estado	Cumplimiento (SI) /(NO)
Acción de Bienestar 91 Mas bienestar para el pueblo Rrom gitano	Se identificó hallazgo para el periodo verificado del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2025, en la actividad de bienestar 1 "Plan estratégico y operativo; Construcción de plan de acción abordaje salud colectiva"; debido a que la entrega de avance ejecución del plan de acción para la salud colectiva del pueblo Rrom Gitano para los meses de noviembre y diciembre en los archivos enviados a nivel central no se reportó el avance de ejecución, lo cual no permite evidenciar el seguimiento y trazabilidad del proceso para los meses verificados.	Planear Acta, listado de asistencia con acciones de mejora identificadas	Se presentaron actas de reunión de asistencia con el fin de definir acciones de mejoramiento	Cerrado	SI
		Hacer - soporte de envío (correo) a SDS con los avances del plan de acción	Se presentaron pantallazos de verificación de envío de acuerdo realimentación enviada por SDS	Abierto	SI
		Verificar - - Acta, listado de asistencia con resultado de la revisión efectuada	Se soportan actas de verificación revisión y seguimiento al plan de acción.	Abierto	SI
		Actuar - Acta, listado de asistencia con acciones de mejora realizadas	Se soportan actas de seguimiento en campo	Abierto	SI

Fuente: Actas de Seguimiento Retrospectivo del periodo 01 de enero al 28 de febrero 2026 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

De acuerdo al seguimiento realizado al plan de mejoramiento, el equipo de la Subred ha dado cumplimiento a la verificación y seguimiento al reporte del avance del plan de acción mensual teniendo en cuenta las actividades establecidas y soportadas por las profesionales. Este plan de acción continúa abierto.

3.1.6. Ejecución financiera del periodo del 01 de enero al 28 de febrero de 2026

Tabla No. 4. Ejecución financiera del periodo 01 de enero al 28 de febrero de 2026

Código PPP Código PPP Acción de Bienestar	Período del 01 de enero al 28 de febrero de 2026			Glosas definitivas del 01 de enero al 28 de febrero de 2026		
				Valor criterio glosas convenio	Valor glosa definitivas	% de glosa
	Valor total periodo	Valor total ejecutado período	% de ejecución período	GX		
90	$22.486.272	$16.864,704	75%	$0	$ -	0,00%
91	$38.611.296	$38.611.296	100%	$0	$ -	0,00%
Total	**$ 61.097.568**	**$55.476.000**	**90,80%**	**$0**	**$0**	**0,00%**

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas periodo del 01 de enero al 28 de febrero 2026 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que para el periodo del convenio en la acción integrada 3 - Cuidado Continuo Por Una Vida Con Bienestar Con Enfoque Diferencial Étnico presentó una ejecución total de 90,80%, dicha ejecución se ve afectada con respecto al valor total programado por la no ejecución de la Acción de Bienestar 90 “MAS Bienestar para la comunidad Palenquero”, debido a la falta de contratación del talento humano con pertenencia étnica.

3.2. SEGUIMIENTO EN CAMPO DEL PERIODO 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 28 de febrero de 2026, no se realizaron seguimientos en campo para las acciones de bienestar 90 y 91.

3.3. ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS	DEFINICIÓN
PSPIC	Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas
CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social
E.S.E.	Empresa Social del Estado
Rrom	Gitano